

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE FARMACEUTICO EN SU VERTIENTE SANITARIA (LOPS, BOE y Libro Blanco de Farmacia)

La LOPS en su Artc 6, 2b) dice: corresponde a los Licenciados en Farmacia la producción, conservación y dispensación de los medicamentos, así como la colaboración en los procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública.

BOE - ORDEN IN/2137/2008. ANEXO Establecimiento de requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

APARTADO 3. OBJETIVOS.

-COMPETENCIAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR-

1. Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
2. Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
3. Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
4. Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
5. Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
6. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
7. Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
8. Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
9. Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
10. Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
11. Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.

12. Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente de los relacionados con los alimentos y medioambiente.

13. Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

14. Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

15. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

LIBRO BLANCO DE FARMACIA

OBJETIVOS GENERALES DE LA TITULACIÓN DE FARMACIA

La formación farmacéutica pregrada, teniendo en cuenta las diferentes vertientes de la actividad farmacéutica, se orientará hacia la consecución de los siguientes objetivos generales:

1. Formar expertos en todos los aspectos relacionados con los fármacos y los medicamentos, de conformidad con las Directivas europeas aprobadas referentes a la Titulación de Farmacia, incluyendo las actividades de farmacia social y clínica, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

2. Proporcionar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para las diversas modalidades del ejercicio profesional.

3. Equilibrar adecuadamente, según indicaciones de la OMS (1993, 2000) los contenidos referentes a: ciencias básicas, ciencias farmacéuticas, ciencias biomédicas y clínicas, ciencias socioeconómicas y del comportamiento, experimentación, técnicas de comunicación y prácticas tuteladas.

4. Establecer las bases para el posterior acceso del alumnado a la especialización farmacéutica, investigación científica, actividades de desarrollo tecnológico y docencia.

5. Formar profesionales de excelencia con capacidad para ejercer en los demás dominios objeto de las Directivas europeas referente a la Titulación de Farmacia y en los que marquen las directrices propias de los Planes de Estudio, y otras disposiciones legales publicadas en el B.O.E.

6. Posibilitar la elección de determinados contenidos formativos que permitan introducir diversas orientaciones profesionales.

7. Estimular el aprendizaje autónomo, incentivar el estudio individual y colectivo y reducir las formas pasivas de enseñanza a fin de motivar al alumnado hacia la formación continuada.

8. Formar profesionales capaces de integrarse en la industria químico-farmacéutica.

9. Estimular en el alumnado la capacidad para realizar diseños experimentales sobre la base del método científico y la interpretación de trabajos científicos en el campo de Ciencias de la Salud.

10. Formar profesionales capaces de integrarse en el sistema de atención de la salud y de contribuir a optimizarlo.

11. Capacitar para el trabajo en equipo conjuntamente con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad sanitaria.

12. Promover el análisis crítico en la evaluación de problemas, toma de decisiones y espíritu de liderazgo y formar profesionales en la cultura de la calidad total con capacidad de gestión y dirección.

FORMACION Y COMPETENCIAS

La formación de los titulados perseguirá las siguientes capacidades: Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.

b. Evaluar los efectos de sustancias con actividad farmacológica.

c. Diseñar y evaluar ensayos preclínicos y clínicos.

d. Diseñar, preparar, suministrar y dispensar los medicamentos y otros productos de interés sanitario en los ámbitos oficinal, hospitalario e industrial, garantizando la calidad.

e. Emitir consejo terapéutico y participar en la toma de decisiones en farmacoterapia y dietoterapia, en los ámbitos comunitario, hospitalario y en atención domiciliaria.

f. Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.

g. Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos y participar en las actividades de farmacovigilancia.

h. Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.

i. Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria de la población.

j. Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas.

k. Desarrollar análisis clínicos y emitir los correspondientes dictámenes del diagnóstico de laboratorio.

I. Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.

m. Emitir consejo nutricional y alimentario en los ámbitos comunitario, hospitalario y en atención domiciliaria.

n. Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.

o. Comunicarse con los pacientes y otros profesionales sanitarios y con la población en general.

p. Actuar de acuerdo con principios éticos y deontológicos y según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA TITULACIÓN DE FARMACIA

Para alcanzar los objetivos generales, el plan de formación de la Licenciatura en Farmacia debe incluir un conjunto de contenidos específicos que, basándose en el método científico, garanticen la adquisición, por parte del alumnado, de conocimientos, habilidades y criterios sobre:

a. Origen, naturaleza, diseño, obtención, análisis y control de fármacos.

b. Cinética, mecanismo de acción y efecto de los fármacos.

c. Formulación, elaboración, acondicionamiento, almacenamiento, conservación, control, distribución dispensación y utilización de medicamentos (uso humano y veterinario).

d. Salud y enfermedad: funcionamiento del organismo sano y mecanismos generales de la enfermedad, alteraciones moleculares, estructurales y funcionales, expresión sindrómica y herramientas terapéuticas para restaurar la salud.

e. Salud pública: promoción de la salud y prevención de la enfermedad

f. Factores que influyen en la farmacoterapia: características del paciente, forma de liberación, vía de administración, posología, interacciones, incompatibilidades, toxicidad, efectos secundarios y adversos.

g. Evaluación de datos científicos relativos al medicamento y otros productos sanitarios y su difusión.

h. Naturaleza, mecanismo de acción y efecto de los tóxicos; recursos en casos de intoxicación.

i. Plantas medicinales: diversidad, uso y gestión.

j. Productos sanitarios, dermofarmacia y cosmética y alimentos.

k. Técnicas analíticas relacionadas con medicamentos, diagnóstico de laboratorio, tóxicos, alimentos y medio ambiente.

l. Utilización de fuentes de información y documentación científica y análisis estadístico aplicado a las ciencias farmacéuticas.

- m. Aplicación de sistemas de calidad en los diferentes ámbitos de las ciencias farmacéuticas.
- n. Técnicas de gestión relacionadas con todos los aspectos de las actividades farmacéuticas.
- o. Organización de sistemas sanitarios y funciones a desarrollar.
- p. Condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el ámbito sanitario y en particular, con el medicamento.

CLASIFICACION DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES

INSTRUMENTALES

1. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Resolución de problemas.
3. Toma de decisiones.
4. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
5. Habilidades de investigación
6. Conocimientos básicos de la profesión.
7. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
8. Planificación y gestión del tiempo.
9. Habilidades básicas de manejo de ordenador.
10. Capacidad de análisis y síntesis.
11. Conocimiento de una segunda lengua.

PERSONALES

1. Compromiso ético
2. Trabajo en equipo
3. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
4. Capacidad crítica y autocritica
5. Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar.
6. Habilidades en las relaciones interpersonales.
7. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
8. Habilidad para trabajar en un contexto internacional

SISTEMICAS

1. Capacidad de aprender.
2. Preocupación por la calidad.
3. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
4. Motivación de logro.
5. Iniciativa y espíritu emprendedor.
6. Creatividad.
7. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
8. Liderazgo.
9. Conocimiento y cultura de otros países.
10. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países